

Código:	2	0	2	2
---------	---	---	---	---

2	9	3	5	
---	---	---	---	--

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**ESTUDIOS GENERALES LETRAS**

## **TRABAJO INDIVIDUAL**

Título: Fronteras y límites en las acciones ciudadanas desarrolladas en los espacios públicos del Centro Histórico de Lima (2019-2023)

Nombre: Gladys Micaela Cusipuma Zuta

Tipo de evaluación: Entrega final monografía

Curso: Investigación Académica

Horario: 322

Comisión: 322C

Profesor: Gabriel Ramón

Jefe de Práctica: Rodolfo Monteverde Sotil

Código:	2	0	2	2	2	9	3	5	
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	--

## **Fronteras y límites en las acciones ciudadanas desarrolladas en los espacios públicos del Centro Histórico de Lima (2019-2023)**

Presentada como parte del curso Investigación Académica, EEGLL,  
PUCP

Nombre: Gladys Micaela Cusipuma Zuta

*Código 20222935*

*Horario 322C*

*Correo electrónico: [a20222935@pucp.edu.pe](mailto:a20222935@pucp.edu.pe)*

Diciembre 2023

## Resumen

El Centro Histórico de Lima (CHL) alberga distintas construcciones, lugares, avenidas y personajes. Todos ellos constituyen un espacio, el espacio social. En este los ciudadanos nos desenvolvemos a diario; con cada paso que damos no solo lo transitamos, sino lo vivimos. Durante años hemos aprendido a hacerlo nuestro y usarlo para expresar nuestra voz. Esta última acción se observa en mayor medida en los principales espacios públicos de Lima, dichos son nuestro lugar de unión y reunión, en teoría. En teoría porque en este también se han ubicado elementos particulares. Unos que, contrarios al ideal de libertad, buscan delimitarlo y dividirnos. Los elementos en cuestión son las fronteras y límites. Similares a primera vista, pero distintos tras un análisis detenido. No obstante, esta diferencia no impide que operen juntos y, sobre todo, se complementen. En esta monografía se analizará el rol de estos nuevos elementos en el desarrollo de acciones ciudadanas, con un enfoque en tres plazas: San Martín, Mayor y Bolívar. A través de conceptos como espacio social y espacio dominado de Lefebvre (2013) se observará cómo las autoridades nacionales ubican barreras en el espacio con el objetivo de impedir las concentraciones políticas en su contra, y así afectan el desarrollo de acciones ciudadanas y la plena vivencia del espacio.

Palabras clave: espacio social, Centro Histórico de Lima, acciones ciudadanas, fronteras, límites

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 1:</b>	
Fronteras y límites en el Centro Histórico de Lima	8
1.1 Diferencias entre fronteras y límites	8
1.2 Construcción de las fronteras y límites del Centro Histórico de Lima	11
<b>Capítulo 2:</b>	
Acciones ciudadanas en el espacio público	14
2.1 Acciones ciudadanas	14
2.2 Usos y percepciones de los espacios públicos del Centro Histórico de Lima	16
2.2.1 Plaza San Martín	16
2.2.2 Plaza Mayor de Lima	19
2.2.3 Plaza Bolívar	20
2.3 Alcaldías y protestas en el Centro Histórico de Lima	22
2.3.1 Jorge Muñoz (2019-2022)	22
2.3.2 Miguel Romero (2022-2023)	23
2.3.3 Rafael López Aliaga (actualidad)	24
<b>Conclusiones</b>	<b>26</b>
<b>Imágenes</b>	<b>28</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>43</b>

## Introducción

La relación de Lima con las fronteras es antigua. Si lo analizamos detenidamente, esto incluso lo podemos notar en el nombre del distrito central de la capital: Cercado de Lima. Remontándonos a la época colonial, la ciudad contaba con murallas para evitar posibles ataques, con el paso del tiempo, y cuando estos nunca llegaron, la construcción fue demolida en la segunda mitad del siglo XIX, inaugurando así una nueva etapa en la urbanización de la ciudad (Esquivel 2014).

A pesar de ello, la herencia de estas murallas sigue presente en nuestra ciudad. Si bien a lo largo de la historia los espacios públicos del CHL han albergado debates ciudadanos y han sido el punto de encuentro para diferentes manifestaciones (Blaz Sialer 2019) en la actualidad esto parece haber cambiado. En medio del espacio público han aparecido fronteras (físicas) y límites (imaginarios) que afectan las actividades que se desarrollan en él. En el presente año, por ejemplo, ha aparecido un límite en el CHL: su declaración como zona intangible (Municipalidad Metropolitana de Lima 2023).

El uso del espacio público en la ciudad de Lima ya ha sido estudiado por otros autores como Blaz Sialer (2019), Esquivel (2014), Villamón (2019) y Rivasplata (2017). Sin embargo, en estos no se ahonda sobre el desarrollo de acciones ciudadanas. Esta última problemática si es abordada en investigaciones extranjeras. Una de ellas es la desarrollada por Filipe y Ramírez (2016: 45-46), en esta se sostiene que en el espacio público se posicionan intereses contradictorios que combaten. Su estudio fue desarrollado en la ciudad de Cuernavaca, México, allí los intereses que se enfrentan son los de las autoridades del gobierno local y las clases hegemónicas, contra los intereses de los ciudadanos, sobre todo la clase popular. Las autoras indican, también, que en este conflicto vence el que más tiene, refiriéndose al poder.

Otro trabajo que aborda esta problemática es el de Fernández (2013: 32). Este autor desarrolló su investigación en Chile e indica que allí se utiliza el Decreto 1086 para regular el permiso a manifestarse en el espacio público. Asimismo, citando a Escobar y Fernández (2008) el autor resalta que, durante la marcha del 9 de septiembre de 2007, en la que se recuerda el golpe de Estado de 1973, se restringió la circulación por las calles aledañas a La Moneda. En aquella ocasión se observó un gran despliegue de las

fuerzas policiales, ellas se encargaron de detener a los manifestantes que intentaban sobrepasar el cerco establecido (Fernández 2013: 32).

Tras la revisión de las fuentes mencionadas y la observación del panorama social se observó una problemática: uso del espacio público para el desarrollo de acciones ciudadanas impedido por la presencia de fronteras y límites. A partir de ello nació la pregunta de investigación: ¿De qué manera las fronteras y límites de los espacios públicos del Centro Histórico de Lima influyen en las acciones ciudadanas desarrolladas entre 2019-2023? La respuesta tentativa es que las fronteras y límites establecidos en el CHL influirían en las acciones ciudadanas ejercidas entre 2019-2023, al alterar el espacio social, en su forma física e imaginaria. Las acciones ciudadanas deberían hallar lugar en los espacios públicos; sin embargo, en los últimos años las autoridades de turno los han segmentado. Por un lado, algunas de las fronteras físicas que habrían aparecido en los espacios públicos serían las rejas y los policías, estos impedirían a los ciudadanos reunirse y ejercer sus derechos a la protesta. Por otro lado, algunos de los límites imaginarios presentes en el CHL serían que durante épocas de protesta se vería a este espacio como un lugar peligroso. Este último imaginario se nutriría de la forma en la que los medios de comunicación muestran los espacios públicos. Asimismo, la declaración del CHL como zona intangible, por parte del actual alcalde, contribuiría a los imaginarios sociales que ven al CHL como un lugar no apto para reuniones sociales ni políticas.

En este trabajo se postula que el término frontera significa barrera física construida dentro del espacio social, una que tiene como finalidad impedir el tránsito y la posterior reunión de un grupo determinado de personas. Para justificar ello se recurre a Lefebvre (2013: 352), este indica que las fronteras son líneas de fractura en medio de la homogeneidad del espacio social. Por otra parte, el término límite en la presente investigación, refiere a barreras imaginarias que impiden el paso de los ciudadanos a ciertos espacios de la ciudad. Para sustentar ello se utiliza lo propuesto por Coppola (2004), la autora indica que los límites no son solo una línea o un acontecimiento, sino una unidad múltiple, un elemento complejo (citado en Hidalgo 2014: 23).

Asimismo, para analizar la problemática se utilizará el concepto espacio dominado propuesto por Lefebvre (2013: 212). Él sostiene que este es resultado de los proyectos de un amo y se caracteriza por ser cerrado. En nuestro contexto esta idea nos ayuda a

identificar a los “amos” como las autoridades de turno y el espacio dominado como las plazas donde los ciudadanos suelen reunirse para expresar sus ideas y gritar sus quejas.

La presente monografía se estructura en 2 capítulos. En el primero se definirán los conceptos protagonistas de la investigación: fronteras y límites. Asimismo, se hará mención y explicación de otros conceptos propuestos por Lefebvre como espacio dominado. El segundo capítulo se centra en el desarrollo de acciones ciudadanas en el espacio público. Primero se definirá qué es una acción ciudadana, esto con ayuda de las ideas de Arendt (1993 y 1997). Ya con los conceptos aclarados, se estudiarán 3 plazas: San Martín, Mayor y Bolívar. Primero se conocerá sus usos y percepciones, y luego estos espacios serán relacionados con las manifestaciones ocurridas durante 2019-2023: 14N, Reacciona Perú y La tercera toma de Lima.

La elección de estas tres plazas se debe a que cada una de ellas tiene características únicas y albergan diferentes personajes. La San Martín, en la actualidad, es el punto de encuentro para las marchas, por lo tanto, en ella encontramos a manifestantes y dirigentes populares, la Mayor ahora es un punto turístico y en ella encontramos turistas, rejas y policías, y la Bolívar es la plaza robada, ajena a los ciudadanos. Un espacio en el que encontramos tan solo un estacionamiento para congresistas.

Finalmente, para realizar esta investigación se ha recurrido al análisis de fuentes como artículos académicos, libros, fotografías y noticias periodísticas. Asimismo, se han desarrollado, de manera propia, entrevistas, toma de fotografías y planos. Estos, en su conjunto, han permitido conocer primero los términos usados en la investigación y segundo analizar el uso del espacio público para el desarrollo de acciones ciudadanas, a pesar de las fronteras y límites.

## Capítulo 1

### Fronteras y límites del Centro Histórico de Lima

El CHL es el espacio central del Perú. En este se encuentran los diferentes poderes del Estado, lugares turísticos, negocios locales y miles de personas, que a diario transitan sus calles. En él también encontramos espacios públicos, en los cuáles se reúnen las personas en su tiempo de ocio y tiempo de lucha. Sin embargo, así como se observa la presencia de edificaciones, monumentos y personajes en el espacio público, también encontramos elementos particulares: fronteras y límites. En este capítulo se analizarán estos dos últimos conceptos y se buscará comprender cómo el ciudadano convive con ellos; tanto en su vida diaria como durante época de manifestaciones. Para comprender mejor el marco espacial de esta investigación véase el Plano 1.

#### 1.1. Diferencias entre fronteras y límites

El espacio social es todo aquello que habitamos. Frecuentemente, cuando se nos consulta por este nos referimos a lo material que se ubica dentro de él. No obstante, el espacio es más que un lugar que agrupa objetos y construcciones. Como indica Henri Lefebvre (2013: 129), el espacio social es un producto entre los productos, uno que envuelve las cosas producidas, pero también las relaciones sociales. El término producto puede resultar extraño para definir al espacio; sin embargo, Lefebvre indicó que el espacio social, como lo conocemos, es el resultado de la intervención del hombre en la naturaleza. Esta última no es producida pues precede al hombre, directamente es una creación (Lefebvre 2013).

Ahora, dentro de este espacio social (producido) se producen nuevos productos, y para Lefebvre (2013: 134-137), estos, que se encuentran inscritos, son también relaciones sociales. Los productos son resultado del trabajo social, que a la vez esconde la relación explotación-dominación. Es por ello que cada elemento de una ciudad, y la ciudad en conjunto, es un reflejo de su sociedad.

Asimismo, este espacio social está en constante producción y reproducción. No es estático, en él se van ubicando nuevos elementos a partir de nuevas relaciones sociales. Todo ello vuelve a moldear el significado del espacio. Así vemos que el espacio social está compuesto de varios espacios sociales. Sobre este fenómeno Lefebvre (2013: 142). dice, “el espacio social y, sobre todo, el espacio urbano, emerge en toda su diversidad,

comparable a la de una estructura laminada (como la de las milhojas)”. Aquí vemos cómo el autor indica que los espacios sociales se yuxtaponen entre sí. En este milhojas también conviven diferentes ideologías.

Por otra parte, Lefebvre (2013: 331) resalta que el hombre no se contenta, únicamente, con contemplar el espacio. Él es consciente de la existencia de dicho; por ello, actúa y se sitúa en él: lo vive. El problema llega cuando en este, su espacio, se insertan elementos que impiden que el hombre cumpla el propósito mencionado. En este caso, postulo que los elementos insertados son las fronteras y los límites.

La palabra frontera puede llevarnos, inmediatamente, a pensar en los límites territoriales entre países. Y esto es comprensible, ya que si recurrimos a la definición de frontera que nos brinda la Real Academia Española (2023), que es la definición más común, encontramos que esta es vista como “Línea que marca el límite exterior del territorio de un Estado, entendido como el espacio terrestre, marítimo y aéreo sobre el que ejerce su soberanía”. No obstante, en este trabajo me refiero a ellas como divisiones físicas ubicadas en el espacio social de una ciudad. En el trabajo de Lefebvre (2013: 352) se dice sobre estas, “El término «frontera», demasiado débil, oculta lo esencial: líneas de fractura en medio de la homogeneidad que perfilan los auténticos contornos — muy accidentados, aunque invisibles a la mirada— del espacio social «real».”.

Ahora podríamos jugar con ambos conceptos, es decir si nos guiamos de la definición que brinda la Real Academia Española, las líneas de fractura que Lefebvre menciona son la división de dos Estados: el estado dominado y el estado libre. El primer estado es el de las autoridades, es aislado; el segundo es el de los ciudadanos, es vivido. Con esa idea se puede entender que las fronteras son enemigas de la plena vivencia del espacio. Por otro lado, al ser estas divisiones físicas son fácilmente ubicadas por el ciudadano. Y su objetivo es claro: establecer límites y demarcar diferencias.

Los límites por su parte no son físicos. A estos no los ubicamos con la mirada, sino con la idea. Para Coppola (2004) el límite no es sólo una línea o un acontecimiento, sino una unidad múltiple, un elemento complejo. Dicho es resultado de la interrelación entre varios factores, de orden físico, ideológico, político, conceptual, etc. (citado en Hidalgo 2014: 23). El límite, al igual que la frontera, establece una división, pero este no es necesariamente físico. Este término, incluso, es más usado en el campo de la psicología. Se dice que establecer un límite es construir una barrera imaginaria para impedir el avance

de un hecho negativo. Por ello, solemos escuchar frases como “Cada uno conoce sus propios límites” o “Establece límites en tu relación”.

Se hace mención de este concepto en la investigación, porque se postula que en el espacio social (físico) también se instalan límites (imaginarios) que impiden el desarrollo pleno del hombre. Entonces, los límites en este contexto serían ideas construidas (o impuestas) que niegan la vivencia plena del espacio. Se puede pensar que estas no tienen influencia en la ciudadanía; es decir, una idea no puede obligar al ciudadano a no usar un espacio determinado. Sin embargo, se debe tener en consideración que en tiempos dónde la ciudadanía vive con temor, las ideas, propagadas o impuestas por autoridades y medios de comunicación, sí calan en la consciencia de las personas.

Reconocer la existencia tanto de fronteras como límites nos lleva a pensar en cuál es su propósito. Primero se debe tener en claro que a pesar de que ambos conceptos son distintos, operan juntos. Las fronteras y los límites se complementan el uno al otro. Muchas veces la frontera física es lo que construye un límite imaginario. Comprender ello nos permite reflexionar sobre lo que se mencionó párrafos atrás: el espacio social está compuesto por diferentes espacios e ideologías. Esta convivencia no siempre es armoniosa, así lo indica Lefebvre (2013: 129), “El espacio social permite que tengan lugar determinadas acciones, sugiere unas y prohíbe otras”.

Las diferentes ideologías y propósitos terminan por combatir en el espacio, y unas se posicionan como superiores. Ello nos evidencia que el poder también está presente en el espacio. Ya que, si volvemos a lo mencionado por Lefebvre, tiene que existir un poder que tenga la autoridad de prohibir el desarrollo de ciertas acciones en un espacio. Esto último puede ser analizado a través de otro concepto: el espacio dominado. Para Henri Lefebvre (2013: 212) este espacio es resultado de los proyectos de un amo y se caracteriza por ser cerrado.

Hemos visto que tanto fronteras como límites cercan el espacio e impiden que ciertas ideologías se desarrollen en él. La primera acción para cumplir ese objetivo es impedir el tránsito. Al quedar un espacio aislado, el hombre ya no puede hacerlo suyo. Se convierte en un espacio deshabitado. Se acaba con el espacio vivido y aparece un espacio sólo de contemplación. Conforme avance esta investigación veremos que el amo, o los amos, impiden el tránsito por temor a manifestaciones en su contra.

## 1.2. Construcción de las fronteras y límites del Centro Histórico de Lima

Desde la época colonial se ha contado con la presencia de fronteras en la capital peruana. El mayor ejemplo de ello es la antigua edificación de las llamadas murallas de Lima. Como menciona Esquivel (2014: 66) las murallas fueron construidas en 1684, y su presencia tuvo una gran influencia en el desarrollo urbano de la ciudad (Plano 2). Durante tres siglos (XVI-XVIII) la construcción formó parte del paisaje urbano. Asimismo, la autora sostiene que para concretarse la construcción se creó un discurso que lo justifique. Este articulaba, en sus propias palabras “tres aspectos fundamentales: la defensa de la ciudad, la valoración de la ciudad como un espacio de poder de la corona española y por último la salvaguarda de los ciudadanos” (Esquivel 2014: 65). Evidenciamos así que desde la época colonial se ha instalado una idea de Lima como un espacio cercado.

En la actualidad las murallas de Lima no existen más. Solo quedan rastros en lugares como el Parque de la Muralla y Barrios Altos (Figura 1). No obstante, en reemplazo de esta construcción colonial, notamos la presencia de nuevas fronteras. Las más abundantes en el CHL, actualmente, son las rejas. Mutación de las murallas que se caracteriza por ser ya no de adobe sino de fierro; estas son más delgadas y permiten (parcialmente) la visión. No obstante, estas nuevas fronteras continúan cumpliendo el propósito de las antiguas: impedir el paso de cierto grupo de personas.

La presencia de las rejas en la ciudad de Lima es masiva, pero en esta investigación nos centraremos en las que están presentes en el CHL y el propósito que tienen. Cercar calles y plazas en el centro de la ciudad se ha convertido en una práctica común. Las distintas autoridades de turno se encargan de delimitar los espacios públicos e impiden que el ciudadano viva su espacio. Lugares como el Parque Universitario se mantienen enrejados, como protegidos de posibles ataques, aislados del ciudadano (Figura 2). La principal plaza de la ciudad no se queda atrás. La Plaza Mayor de Lima, en estos últimos meses, viene siendo, constantemente, enrejada y luego liberada. Como un ejercicio continuo. Bajo el argumento de la protección del Palacio de Gobierno la plaza ha pasado de ser un espacio público a un espacio contemplado. A pesar de ello las personas continúan acudiendo a ella con la esperanza de tener suerte y que ese día esté abierta. Los ciudadanos se reúnen a sus alrededores para jironear y tomar fotografías, todo ello a través de las rejas (Figuras 3).

Sobre la presencia de las rejas en los espacios públicos el Poder Judicial se manifestó en contra el año 2022. El Primer Juzgado Constitucional de Lima dispuso el martes 27 de septiembre del año pasado que el Ejecutivo retire las rejas que impedían el acceso a la Plaza Mayor y los negocios aledaños a esta. Se argumentó que las rejas vulneraban el derecho a la libertad individual e impedían el libre tránsito (*El Peruano* 2022). Sin embargo, este suceso parece no haber tenido efecto. Tras un año, la Plaza Mayor de Lima y otros espacios públicos de la ciudad continúan siendo cercados y no hay norma que lo impida.

Las rejas no son las únicas fronteras que encontramos en el CHL. Cuando se desarrollan manifestaciones o plantones aparecen otras: los efectivos policiales. Estos junto a sus escudos, durante momentos de convulsión social, se convierten en una especie de frontera humana que impide el paso de las personas a espacios públicos específicos (Figura 4). Lo crítico llega cuando estas fronteras humanas no solo aparecen cuando hay voces de posibles manifestaciones en el CHL sino que su presencia se vuelve permanente en diferentes espacios públicos. Los policías, como fronteras, conviven y encuentran apoyo, también, con las rejas. Ambos operan en conjunto para impedir el tránsito y manifestaciones. Se complementan el uno al otro.

Por su parte, uno de los límites más notorios del CHL de Lima es el, reciente, acuerdo 026 de concejo que declara al CHL como zona intangible para marchas, manifestaciones, concentraciones públicas y políticas que pongan en riesgo la seguridad y/o salud pública (Municipalidad Metropolitana de Lima 2023) (Figura 5). Este acuerdo representa un límite en la ciudad. Si bien no se ha construido una frontera física en la zona indicada en el acuerdo, que impida el pase de las personas al lugar, los ciudadanos son conscientes de que muchas de las acciones que se solían, y deberían, realizar en este espacio prácticamente han sido prohibidas. Esto los limita a acudir al CHL, generando en ellos una idea de un espacio ya no apto para expresarse libremente.

Los otros límites presentes en este espacio han sido propagados por medios de comunicación. Tras las constantes manifestaciones que se han desarrollado en el último año, los principales medios televisivos y escritos han mostrado al CHL como una zona de guerra. Un lugar peligroso al que ya no se puede acudir, ni para fines turísticos, ni para fines comerciales. Así lo evidencia una vendedora de objetos antiguos que tiene una tienda en el Jr. Camaná. Ella indica que tras las manifestaciones de 2022 contra Pedro

Castillo y las de 2023 contra Dina Boluarte su negocio se ha visto afectado. Añade que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) no notifica a los negocios sobre el cierre de calles por protestas o prevención de manifestaciones. Y cuando estas ocurren los negocios y residentes de esta zona también se ven afectados por las bombas lacrimógenas lanzadas por la policía. A causa de ello, la vendedora entrevistada indica que los medios de comunicación y los propios ciudadanos comentan que el CHL se ha convertido en una zona peligrosa. Esta idea genera temor en muchas personas, lo que se traduce en que ya no asistan al lugar. Dicha situación ha afectado sus ventas y por ende su economía (Cusipuma 2023a).

La construcción tanto de fronteras como límites de la ciudad requiere que volvamos al concepto de espacio dominado. Como se mencionó, anteriormente, este espacio responde a los intereses de un amo. En este contexto se puede indicar que los amos serían las autoridades de turno de la ciudad y el país. Quiénes por defender sus intereses políticos impiden que la ciudadanía aprehenda los espacios públicos y manifieste sus reclamos hacia sus gestiones. La Plaza Mayor de Lima es el mayor ejemplo, en sus alrededores se ubican importantes edificaciones como Palacio de Gobierno y la Municipalidad Metropolitana de Lima, lugares donde se encuentran tanto el presidente como el alcalde, respectivamente. Ellos son conscientes de que sus gestiones no son adoradas por la ciudadanía y en cualquier momento se podría desarrollar una protesta frente a ellos que exija un cambio. Es ahí cuando se decide cerrar la Plaza Mayor de Lima. Así se evidencia que las autoridades reconocen el importante rol de los espacios públicos para la manifestación y hacen uso de su poder para impedir la congregación de ciudadanos. Esta problemática será abordada a fondo en el siguiente capítulo de la investigación.

## Capítulo 2

### Acciones ciudadanas en el espacio público

El espacio público está llamado a ser vivido por todos, y una de las formas en la que esto se cumple es mediante la manifestación. Esta es una de las tantas acciones ciudadanas existentes y en el contexto peruano su análisis resulta primordial. Como se ha visto en el primer capítulo, el CHL cuenta con varios espacios públicos, pero esta investigación se centrará en el estudio de sólo tres de ellos; los elegidos son las plazas San Martín, Mayor y Bolívar. Estas a pesar de ser cercanas físicamente son distantes en sus usos y percepciones. Para ubicarse de mejor manera en los espacios a estudiar véase el plano 3. Sumado a ello en este capítulo se verá cómo en estas plazas se han desarrollado 3 importantes manifestaciones durante 2019-2023.

#### 2.1 Acciones ciudadanas

Resulta pertinente indicar que al inicio del desarrollo de la investigación este subcapítulo llevaba como nombre prácticas ciudadanas. No obstante, con el avance de la misma y la consulta de distintas fuentes se tomó la decisión de cambiar la terminología por acciones ciudadanas. La lectura de Hannah Arendt (1993 y 1997) fue determinante para que ello se concrete. Por este motivo, en los siguientes párrafos el trabajo de dicha autora será determinante.

Arendt (1993: 21) propuso la expresión *vita activa* para hablar sobre las actividades que caracterizan al hombre. Ella las distinguió en tres: labor, trabajo y acción. La primera corresponde al proceso biológico del cuerpo humano, la segunda no es una exigencia natural sino la producción de objetos para el uso y la tercera es la única actividad que no requiere de mediación de cosas o materia, una que corresponde a la condición humana de la pluralidad. Este último concepto refiere a la diversidad de los hombres y su convivencia a partir de sus diferencias; ¿Por qué es pertinente abordar estos conceptos? Pues para Arendt (1993: 200-203) la última actividad que distinguió en el hombre (la acción) es la única que expresa claramente la ciudadanía. Y es la ciudadanía la base de las manifestaciones que se quieren estudiar en este capítulo.

Arendt (1993: 200) resalta la importancia de la pluralidad, ya que en su teoría esta es la condición básica humana, y sin ella los hombres no necesitarían la acción para entenderse. Así se ve que es a partir de las diferencias y colectividad que nace la acción. Asimismo, Arendt (1997: 45-47) añade que esta pluralidad de los hombres también es la base de la política. La autora sostiene que el hombre, por sí solo, es apolítico y la política, nace en el *Entre-los-hombres*. Es decir, la colectividad, la unión y reunión de hombres produce política.

El lugar donde se produce la reunión de estos hombres, y ejecución de la acción, es la esfera pública. Esta en la teoría *arendtiana* corresponde a uno los tres espacios dónde se desarrollan las actividades del hombre: la esfera privada, la social y la pública. El término público para la autora significa *el propio mundo*; e indica que lo público se refiere a lo común a todos. Asimismo, el sentido de la palabra público establece que es un espacio donde todo es visto y oído (Arendt 1993). Además, es necesario resaltar que a partir de la congregación, y posterior acción, de los hombres en la esfera pública surge el poder; y cuando ellos se dispersan desaparece (Arendt, 1993: 223). Así vemos que para la autora alemana el concepto de ciudadanía reúne a otros como la pluralidad, política y acción. A partir de lo mencionado se puede entender, entonces, que las acciones ciudadanas son actividades concretas desarrolladas en el espacio público que tienen un fin político-social, y a la vez son el cumplimiento de la ciudadanía.

Siguiendo esta interpretación de las acciones ciudadanas en este trabajo se analizará la acción ciudadana de la manifestación. La manifestación es relevante, ya que requiere del uso del espacio público y en estos últimos años se ha convertido en un recurso indispensable para que los ciudadanos sean escuchados por las autoridades. Asimismo, en el contexto nacional, estas se desarrollan continuamente, demostrando la participación de la ciudadanía en la política desde las calles.

Centrándonos en el concepto, la manifestación se puede entender como la ocupación momentánea del espacio donde los ciudadanos expresan opiniones políticas (Fillieule 1997: 44). Asimismo, para Fillieule y Tartakowsky (2015: 25-26) estas están ligadas a la invención de la calle. Los autores sostienen que las manifestaciones son un fenómeno urbano en el cuál la calle se transforma en un espacio de protesta política. Resaltan que desde el siglo XIX la calle ha sido un lugar eminentemente político, en ella los ciudadanos se reunían para leer periódicos murales, se pegaban afiches políticos y, lo más importante,

era el espacio dónde se congregaban los ciudadanos sin voz (no oídos por las autoridades) para exclamar sus quejas.

Estos autores, también, proponen que la mínima expresión de la manifestación remite a cuatro elementos básicos: ocupación momentánea de lugares físicos, expresividad, cantidad de participantes y política de la demostración (Fillieule y Tartakowsky 2015: 27-28). Otra característica de la manifestación es que es percibida como una interpelación directa a los responsables políticos. Esto se evidencia cuándo las manifestaciones llegan, a través de marchas, al lugar dónde están los responsables: ministerio, tribunal, casa de gobierno, etc (Fillieule y Tartakowsky 2015: 80).

Definida la acción ciudadana y la manifestación en los próximos subcapítulos se podrá observar cómo estas se desarrollan, también, en el CHL y encuentran elementos que buscan impedirlos: fronteras y límites.

## **2.2 Usos y percepciones de los espacios públicos del CHL**

El CHL está compuesto por diferentes espacios públicos, pero no en todos ellos se desarrollan acciones ciudadanas. Esto se debe a las características del espacio, a partir de ellas el ciudadano decide qué es lo que puede desarrollar en él. En este subcapítulo se verá que los espacios elegidos desde su producción han tenido diferentes usos y percepciones. Las 3 plazas protagonistas, a través del tiempo, han sido testigos de la variabilidad del espacio y la convivencia de ideologías.

Por otro lado, Lefebvre (2013) propuso una tríada conceptual de representación de los espacios: percibido, concebido y vivido. A partir de esta idea, en este subcapítulo se presentará a cada espacio elegido como vivido, observado y robado. El propósito de esto es demostrar cómo la representación espacial, en el contexto nacional, puede variar de una plaza a otra.

### **2.2.1 Plaza San Martín**

La Plaza San Martín, como indica Villamón (2018: 154-157), fue construida para la celebración del centenario de la Independencia del Perú bajo la orden del presidente Leguía. Antes en este lugar se encontraba el llamado convento de la Encarnación. Según

Villamón (2018: 155), el proyecto fue realizado por el arquitecto y escultor Manuel Piqueras Cotoí. En su ejecución tomó como punto de referencia el monumento de San Martín, que se ubicó en el centro, y a partir de este abrió cuatro brazos en forma de cruz griega. Dichos se dirigían a la Plaza 2 de Mayo, al Parque Universitario, estaciones del Callao y Chorrillos y el último hacia los portales de Zela.

Desde su inauguración ha tenido diferentes usos. En un inicio a sus alrededores se construyeron edificios como el Club Nacional y el teatro Colón, además de oficinas y locales de venta, por lo que la zona era concurrida para la actividad comercial (Villamón 2018: 155). Asimismo, esta plaza ya desde del siglo pasado era vista como parte de un ambiente cultural. Según Villamón (2018: 157) en el último tercio del siglo pasado se ubicaban a sus alrededores diferentes librerías. Entre ellas estaban la Horizonte, Brito, Stadium y University Society.

Por otra parte, el autor Blaz Sialer (2019: 233) indica que si bien en sus inicios la Plaza San Martín era un símbolo de la modernidad limeña durante la década del 80 eso ya no se cumplía. En este nuevo tiempo el lugar se caracterizaba por tener como personajes principales a los canillitas, lustrabotas y ambulantes. Su presencia era una ejemplificación del desborde popular que ocurría en Lima.

Durante las décadas del 80 y 90 esta plaza se convirtió en un lugar donde se canalizaba el sentir político. Los encargados de vociferar y debatir las cuestiones políticas, sociales y económicas del sector urbano eran los oradores populares. Su presencia no era bien vista por las autoridades, por lo que se trasladaron de la Plaza San Martín a la primera cuadra del jirón Quilca. No obstante, la MML también expulsó a los oradores de este nuevo lugar (Blaz Sialer 2019: 233). Como indica el mismo autor en agosto del 2007 el jirón Quilca fue reconstruido en su totalidad. Se cambió su aspecto para instalar nuevos locales como restaurantes y bares. Esta acción de la MML responde, también, a la intención de mostrar al CHL como un lugar turístico tras la declaración de este como patrimonio cultural de la humanidad en 2009 (Blaz Sialer 2019: 233-234).

Se evidencia así que los oradores populares y las acciones ciudadanas desde hace varios años no han sido bien vistas por la MML. En la actualidad, los personajes mencionados continúan presentes en la zona, algunas veces en la propia Plaza San Martín, otras en Jirón Quilca. Pero siempre alertas, a un posible retiro por parte de las autoridades.

Asimismo, esta plaza suele ser el punto de encuentro durante movilizaciones masivas, de distintas causas e ideologías (Figura 6).

Como se indicó en el primer capítulo de esta investigación las rejas y policías son algunas de las nuevas fronteras que han aparecido en el CHL. Y en los últimos meses en la Plaza San Martín estas también se han convertido en protagonistas (Plano 4). En enero del presente año, por ejemplo, efectivos policiales resguardaban la zona por las posibles movilizaciones en contra de la presidenta Dina Boluarte (Figura 7).

A causa de la constante vigilancia y cierre de la plaza las personas que usan este espacio público para actividades culturales o para trabajar se han visto afectadas. Emilio Valdéz, es un fotógrafo que lleva 12 años trabajando en la Plaza San Martín. Él realiza un pago a la MML para ser un trabajador autorizado. Comenta que el cierre de esta plaza le impide trabajar y en consecuencia afecta a su economía. Indica que durante estos tiempos vuelve al Paseo de los Héroes Navales, lugar donde se inició como fotógrafo, y logra trabajar. Asimismo, respecto a las protestas ocurridas en el CHL, que tienen como punto central la Plaza San Martín, él se manifiesta en contra. Sostiene que hay radicalismo detrás de ellas y comenta que para él estas afectan la imagen del país e impiden que muchas personas trabajen (Cusipuma 2023b).

Por otra parte, Víctor Valladares Velásquez, docente de la Escuela Nacional de Folklore y director artístico de la Agrupación Cultural Juventud Folklorica Somos Perú también comenta sobre la actual situación de la Plaza San Martín. Su agrupación se reúne a ensayar en este lugar 3 veces por semana, con permiso de la MML. Él reconoce que esta plaza es un lugar donde, frecuentemente, se desarrollan debates populares, esto le parece algo positivo pues es parte de la libertad de expresión. También reconoce que este lugar es el punto central de las manifestaciones, argumenta que ello se debe a que la Plaza San Martín está próxima a la Plaza Mayor. Cuando se desarrollan manifestaciones pequeñas indica que no impiden sus ensayos y conviven en el espacio junto a los manifestantes. No obstante, cuando el lugar es cercado o las manifestantes son masivas los ensayos se suspenden, ya que prefieren resguardar la integridad de sus alumnos. Añade que estos ensayos no se realizaban en otros lugares, debido a que en la ciudad no cuentan con otros espacios públicos en los que se les permita danzar. Resalta que la discusión de espacios como puntos de encuentros culturales en Lima es algo realmente complicado (Cusipuma 2023c).

A partir de lo mencionado, se puede indicar que la Plaza San Martín, a pesar de a veces contar con fronteras, es un espacio vivido. La ciudadanía acude a este espacio para desarrollar acciones ciudadanas y actividades culturales, es el punto medular de las manifestaciones y hogar, aún, de oradores populares.

### **2.2.2 Plaza Mayor de Lima**

Como menciona Rivasplata (2017: 108) la Plaza Mayor de Lima fue fundada durante la colonia y se constituyó como el punto medular de la ciudad. Instituciones como la casa de gobierno, la catedral y el cabildo la rodeaban. Asimismo, en ella se celebraban diferentes eventos importantes como corrida de toros y luminarias; hasta se instaló un mercado de abastos. Durante el siglo XVII adquirió mayor movimiento comercial y este mercado se convirtió en el más visitado de la ciudad. Como consecuencia de ello en el siglo XIX se percibía a la plaza como un lugar desordenado y sucio (Rivasplata 2017: 109-111).

En la actualidad este espacio continúa siendo el punto central de la capital. A sus alrededores encontramos el Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal y la Catedral de Lima. De igual manera sigue siendo una zona comercial. Si bien ya no existe en el lugar un mercado, ahora hay muchos negocios a su alrededor: restaurantes, cafeterías, zapaterías, puestos de venta de artesanías, entre otros. Esto último, sumado a las edificaciones históricas y espacios culturales, han convertido a la Plaza Mayor en una zona turística. Es por ello que se trata de mostrar a este espacio como ordenado y solemne. No obstante, en esta plaza también aparecen las conocidas fronteras y límites (Plano 5).

La Plaza Mayor está conectada a la San Martín a través del jirón de la Unión. Como se mencionó párrafos atrás, esta última plaza se caracteriza por reunir el sentir político y es el punto inicial de las manifestaciones. Este es uno de los motivos por los que se decide enjear la Plaza Mayor, y sus alrededores. Al encontrarse delante de ella instituciones importantes del Estado se reconoce que los manifestantes ansían llegar hasta este punto. Y si las manifestaciones llegarían a este espacio público se afectaría la imagen de la Plaza Mayor como una zona turística.

Las fronteras de este espacio público son las rejas, estas son movibles y se caracterizan por ser pequeñas, aunque muchas veces están acompañadas de policías. Estas fronteras

aparecían sobre todo en épocas de protestas; sin embargo, en estos últimos meses han pasado a convertirse en una característica de la plaza. No obstante, siempre es un misterio saber si las rejas estarán o no en la plaza, hay días en los que este espacio es liberado, sobre todo los domingos. Cuando ello ocurre los ciudadanos aprovechan para pasear por el lugar. Sin embargo, durante esta liberación de la plaza aún se resguardan las edificaciones del Estado como Palacio de Gobierno (Figura 8).

En este caso, el cercar la plaza y sus alrededores también afecta a los vendedores de la zona. En una entrevista con Graciela Villanueva, vendedora de gorras en un puesto móvil autorizado por la MML, ella indica que las manifestaciones y enrejado afectan a su trabajo. Graciela se encuentra en el cruce de jirón de la Unión con Jirón Cusco y trabaja en el CHL desde hace 23 años. Las protestas le han afectado porque las tiendas de la zona son cerradas y las personas no asisten al CHL por temor. Añade que cuando los jirones son cercados por las autoridades para prevenir posibles manifestaciones ellos no son notificados por la MML, son los propios vendedores los que se informan y corren la voz (Cusipuma 2023d).

De esta forma se puede ver cómo la Plaza Mayor, al ser mostrada como un lugar turístico, es un espacio observado. Es bien visto llegar a este espacio para pasear, tomarse fotografías y consumir productos de los locales que la rodean. Más no está considerado como un espacio de reunión para acciones ciudadanas, ello está prohibido. Solo queda observar, a través de las rejas, la belleza de una plaza que no admite la vivencia.

### **2.2.3 Plaza Bolívar**

La Plaza Bolívar, como indica Günther (2008: 19), antes de la llegada de los conquistadores era un estanque de agua. Este tenía una forma ligeramente triangular y era usado por un curaca llamado Taulichusco. En el estanque se acumulaba agua para distribuirla a la población indígena de la zona. Posteriormente, la antigua Plaza del Estanque formaría parte de una gran estructura urbana creada tras la llegada de los españoles.

Durante el Virreinato aún se le llamaba a este espacio Plazuela del Estanque; sin embargo, el cambio estaba presente en las edificaciones alrededor de esta. El que antes era el local de la Casa San Juan de la Penitencia pasó a convertirse en sede de la Universidad San

Marcos. Asimismo, frente a la plaza también se encontraban el hospital e iglesia de la Caridad y el viejo local de la Inquisición (Günther 2008: 29-31). Es a comienzos del siglo XVII cuando se empezó a llamar a este espacio Plaza de la Universidad o Plaza de la Inquisición. No obstante, los limeños la conocían con otro nombre: Plaza de las Tres Virtudes: Fe, Esperanza y Caridad. Después de la Independencia, la plaza fue rebautizada como Plaza de la Constitución. Pero, sobre este nombre Günther (2008: 33) indica, “Este título perduró hasta el 28 de julio de 1835 cuando los alcaldes de Lima Antonio Gárate y José Valerio Gassols lo cambiaron por el de plaza de la Independencia.”.

En 1862, el espacio experimentó un nuevo cambio. Miguel Pardo tuvo la intención de cambiar los nombres de las calles y la numeración de los inmuebles. Para este trabajo llamó a Mariano Bolognesi, quién bautizó a la llamada inicialmente Plaza del Estanque como Plaza de Bolívar. Aunque los ciudadanos se encargaron de simplificar el nombre a Plaza Bolívar. Así, Ramón Castilla encargó al escultor Adamo Tadolini la construcción de una estatua de Simón Bolívar. Esta fue colocada donde antes estaba la antigua pileta de agua (Günther 2008: 33-34). Asimismo, Günther (2008: 49) menciona que, recién en 1906, durante el primer mandato del presidente José Pardo y Barreda se edificó un nuevo Palacio Legislativo sobre el espacio donde antes estuvo la Universidad San Marcos.

Desde julio de 1997 la actual Plaza Bolívar permanece enrejada. La mesa directiva del Congreso, de aquel año, ordenó la construcción de un cerco en el perímetro de la plaza. Esta decisión fue tomada cuando las denuncias por corrupción y abusos a los derechos humanos contra Alberto Fujimori tomaban más fuerza (RPP 2011 [en línea]). En los últimos años, adicional al enrejado permanente, se han colocado rejas altas en las calles colindantes a la plaza e incluso en la avenida Abancay (Figura 9). Estas fronteras adicionales en el espacio han modificado el acceso a la zona (Plano 6).

El enrejado de este espacio público ahora impide la reunión de las personas en el lugar, ya sea para ocio o manifestación. La única forma de que el ciudadano de a pie ingrese al espacio es a través de los recorridos guiados que ofrece el Congreso de la República. Es por ello que este espacio sería robado, en teoría es un espacio público, pero en la práctica el público al que responde son los congresistas. Ellos parecen ser los únicos ciudadanos con derecho a reunirse allí. Ante ello, al resto de ciudadanos solo les queda contemplar el hecho y recordar cómo en alguna época este lugar fue libre.

### **2.3 Alcaldías y manifestaciones en el Centro Histórico de Lima**

Desde 2018 Perú ha contado con 5 presidentes: Martín Vizcarra, Manuel Merino, Francisco Sagasti, Pedro Castillo y Dina Boluarte, y mientras se redactan estas líneas puede llegar el sexto. Como consecuencia de esta inestabilidad política se producen, continuamente, manifestaciones en el CHL, estas exigen un cambio en la política nacional y condenan la ya enquistada corrupción. Es por este motivo que analizar las manifestaciones por mandatos presidenciales resultaría extenso, y en su reemplazo, en este subcapítulo, se ha optado por analizarlas por gestiones municipales. Coincidentemente entre 2019-2023 Lima ha contado con 3 alcaldes municipales y también se desarrollaron 3 manifestaciones.

#### **2.3.1 Jorge Muñoz (2019-2022)**

Durante la alcaldía de Jorge Muñoz se desarrollaron diferentes manifestaciones en el CHL, la más recordada fue la del 14 de noviembre de 2020. Tras la vacancia de Martín Vizcarra y la asunción del poder de Manuel Merino las calles del CHL se colmaron de ciudadanos que desaprobaban el hecho. Como indican Muguerza y Gonzáles-García (2022: 151) en noviembre de 2020, 13 % de peruanos salieron a marchar, esto según un estudio del Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Este porcentaje se traduce en la cifra de 4 millones 290 mil ciudadanos.

En estas manifestaciones masivas los ciudadanos se congregaron en la Plaza San Martín para exigir la renuncia de Manuel Merino. Durante estas, las autoridades resguardaron los principales poderes del Estado por posibles ataques y se instalaron en las calles rejas, policías y tanquetas como fronteras físicas que impedían el avance de los manifestantes. Las calles del CHL pasaron de ser un lugar de tránsito y encuentro a un campo de batalla entre manifestantes y policías (figura 10).

Por otro lado, como se indica en IDEHPUCP (2023 [en línea]) el sábado 14 de noviembre de 2020, la policía disparó perdigones de plomo y canicas a los jóvenes que habían salido a protestar por las calles del CHL. El saldo de la violencia, ocurrida aquella fatídica noche, fue la muerte de dos jóvenes. Inti Sotelo y Bryan Pintado fallecieron mientras ejercían su derecho a la protesta en el CHL y la investigación de lo ocurrido sigue en proceso. Los medios de comunicación no se mostraron ajenos a lo ocurrido y el día siguiente a la

tragedia en sus portadas retrataron lo ocurrido. Uno de los titulares que se colgaron en los distintos puestos de periódicos en Lima decía “Marcha pacífica se convirtió en tragedia” (*El Comercio* 2020).

### 2.3.2 Miguel Romero (2022-2023)

El periodo de gobierno municipal de Jorge Muñoz era del 2019 al 2022. Sin embargo, este fue vacado en marzo de 2022 luego de que la apelación del ciudadano Carlos Hinostroza contra el Acuerdo de Concejo Municipal N° 387 fue declarada fundada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). La denuncia del ciudadano fue interpuesta el 29 de septiembre de 2021, esta pedía la destitución de Jorge Muñoz por haber integrado el directorio de Sedapal en 2019, mientras ejercía el cargo de alcalde de Lima. Asimismo, la acusación detalla que Muñoz habría cobrado hasta cuatro dietas como director de Sedapal. Estas acciones son vistas como causal de vacancia (*El Comercio* 2022 [en línea]). Por ello, el teniente alcalde Miguel Romero asumió la alcaldía de Lima para completar el período de Jorge Muñoz.

Durante su gestión las manifestaciones en el CHL no cesaron. En 2022 las marchas ocurridas en esta zona eran en contra del presidente de turno, como de costumbre, en este caso contra Pedro Castillo. Las manifestaciones tuvieron como nombre Reacciona Perú y se desarrollaron con mayor fuerza durante el mes de noviembre de 2022. En dicha ocasión la Plaza San Martín también fue cercada y resguardada por efectivos policiales (Figura 11). Los manifestantes buscaban llegar hasta el Congreso de la República para expresar su descontento por la situación política. No obstante, en la avenida Abancay los esperaba una frontera humana que impediría su paso: policías. Debido a la intención de los manifestantes de avanzar se desataron enfrentamientos con las fuerzas del orden. Durante la jornada un efectivo de la policía montada embistió a dos ciudadanos con un caballo y los dejó heridos (*La República* 2022 [en línea]).

Además, en esta manifestación, como en las últimas, los ciudadanos no pudieron llegar a un lugar tan representativo como Palacio de Gobierno, debido a las rejas que cercaban la zona. Esto puede ser contrastado con lo que ocurría años atrás; por ejemplo, en 1997, se desarrollaron marchas masivas contra Fujimori. Una de ellas, en julio de aquel año, llegó hasta la Plaza Mayor de Lima y allí miles de ciudadanos exclamaron su rechazo al poder

de aquel entonces (*La República* 1997: 14-15). En aquella ocasión las fronteras y límites fueron superados para tomar el espacio; ahora es casi imposible pensar que una protesta pueda llegar a esta tan protegida plaza (Figura 12).

### **2.3.2 Rafael López Aliaga (actualidad)**

En enero de 2023 Rafael López Aliaga (RLA) asumió la alcaldía de Lima. Previo a su elección el país estaba atravesando una nueva crisis política, como para no perder la costumbre. Tras el fallido autogolpe de Estado de Pedro Castillo su única vicepresidenta Dina Boluarte asumió su cargo; tras su designación como presidenta las calles reaccionaron, diferentes manifestaciones se desarrollaron en muchas ciudades del país. El CHL también fue testigo de la desaprobación popular hacia Boluarte.

Centrándonos en las manifestaciones suscitadas durante la alcaldía de RLA, la llamada Tercera Toma de Lima fue la más importante. Esta marcha inició el 19 de julio de 2023 y su objetivo era mostrar el desacuerdo de la ciudadanía hacia la gestión de Dina Boluarte y exigir justicia por los fallecidos en anteriores manifestaciones. Para ello, los ciudadanos se reunieron en espacios como la Plaza 2 de Mayo y desde allí buscaron llegar a la Plaza San Martín Durante esta jornada también se registraron heridos (Figura 13).

Entre los protagonistas de estas acciones ciudadanas encontramos a jóvenes universitarios. Movidos por sus convicciones políticas e ideológicas acuden y en ocasiones organizan las manifestaciones. Ellos, también, se topan con fronteras que les impiden ejercer su derecho a la protesta. Un universitario, anónimo, que frecuentemente participa en protestas junto al bloque universitario declara en entrevista que el uso del espacio público para la protesta es primordial. Como es visto las calles del CHL son las protagonistas de las protestas y justifica que ellos acuden a ellas ya que en esta zona se ubican los máximos poderes del Estado. Indica que protestar frente al Congreso de la República es una demostración de disconformidad y una medida de presión contra los legisladores. Asimismo, reconoce que en algún momento se planteó modificar la ruta de las protestas, esto debido a que los policías ya conocían de memoria sus movimientos y la protesta era fácilmente dispersada; también, los manifestantes eran presas fáciles de los gases lacrimógenos.

Código:	2	0	2	2	2	9	3	5	
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	--

Por otro lado, postula que el espacio al que llamamos público en el CHL en realidad nunca lo fue. Sostiene que este siempre ha sido merodeado por autoridades como la policía que, sea época de protesta o no, impiden la resignificación del espacio. Sobre este último concepto, el entrevistado indica que la pinta de monumentos con frases contra el gobierno de turno es parte de ello. De igual forma, ir contra el discurso de usar las plazas del CHL solo como un lugar turístico, al que la gente acude para tomarse fotos. Por otro lado, tras preguntarle sobre la declaración del CHL como zona intangible y cómo esto afecta el desarrollo de protestas indica que esta medida le sirve a las autoridades para sustentar las detenciones y represión hacia los manifestantes (Cusipuma 2023e).

Finalmente, a partir de esta entrevista se pudo elaborar un plano, aproximado, del recorrido de los manifestantes en el CHL (Plano 7). Este permite observar el uso del espacio público para el desarrollo de acciones ciudadanas.

## Conclusiones

Tras la investigación se ha evidenciado que el uso del espacio público es primordial para el desarrollo de acciones ciudadanas. A lo largo del trabajo se ha visto cómo los espacios públicos del CHL se convierten en espacios de lucha, en estos los ciudadanos se reúnen para manifestaciones políticas y reclaman por justicia. Ello se debe a que los ciudadanos comprenden que al mostrar su descontento en algún espacio público el reclamo se vuelve más notorio. Por lo tanto, se asume que, las autoridades actuarán para solucionarlo; ya no los pueden ignorar. Por otro lado, la investigación demostró que estos espacios no solo son usados para acciones ciudadanas, sino que otros los ven como espacios culturales o laborales. Así, se desarrolla una convivencia, que muchas veces resulta conflictiva, dónde se interponen ideologías.

Es en este contexto donde la aparición de fronteras y límites agrava la situación. Estas al segmentar el espacio afectan a la ciudadanía en general. Su presencia responde a los intereses de un grupo de poder: las autoridades de turno. Ellas son conscientes de que las manifestaciones, que canalizan el descontento popular, tienen como objetivo llegar a espacios de poder como lo son el Congreso, el Palacio Municipal y el Palacio de Gobierno. Para evitar esta irrupción del espacio las autoridades deciden cercarlo; a pesar de que la normativa legal nacional lo impide. Los medios de comunicación también se hacen presentes en esta problemática, ellos no construyen fronteras, pero sí límites. Muestran al CHL como un espacio destinado para el turismo, inapropiado para manifestaciones y muchas veces como inseguro (incluso sin protestas).

Ante esta situación, los ciudadanos se han visto afectados. En el caso de los ciudadanos que ven el CHL como un espacio laboral su economía ya no es como antes. Y centrándonos en los manifestantes, ellos reconocen que las nuevas barreras utilizadas por las autoridades impiden el desarrollo de sus marchas: los acorralan, gasean y detienen. Por ello, incluso se han planteado buscar nuevos espacios de protesta.

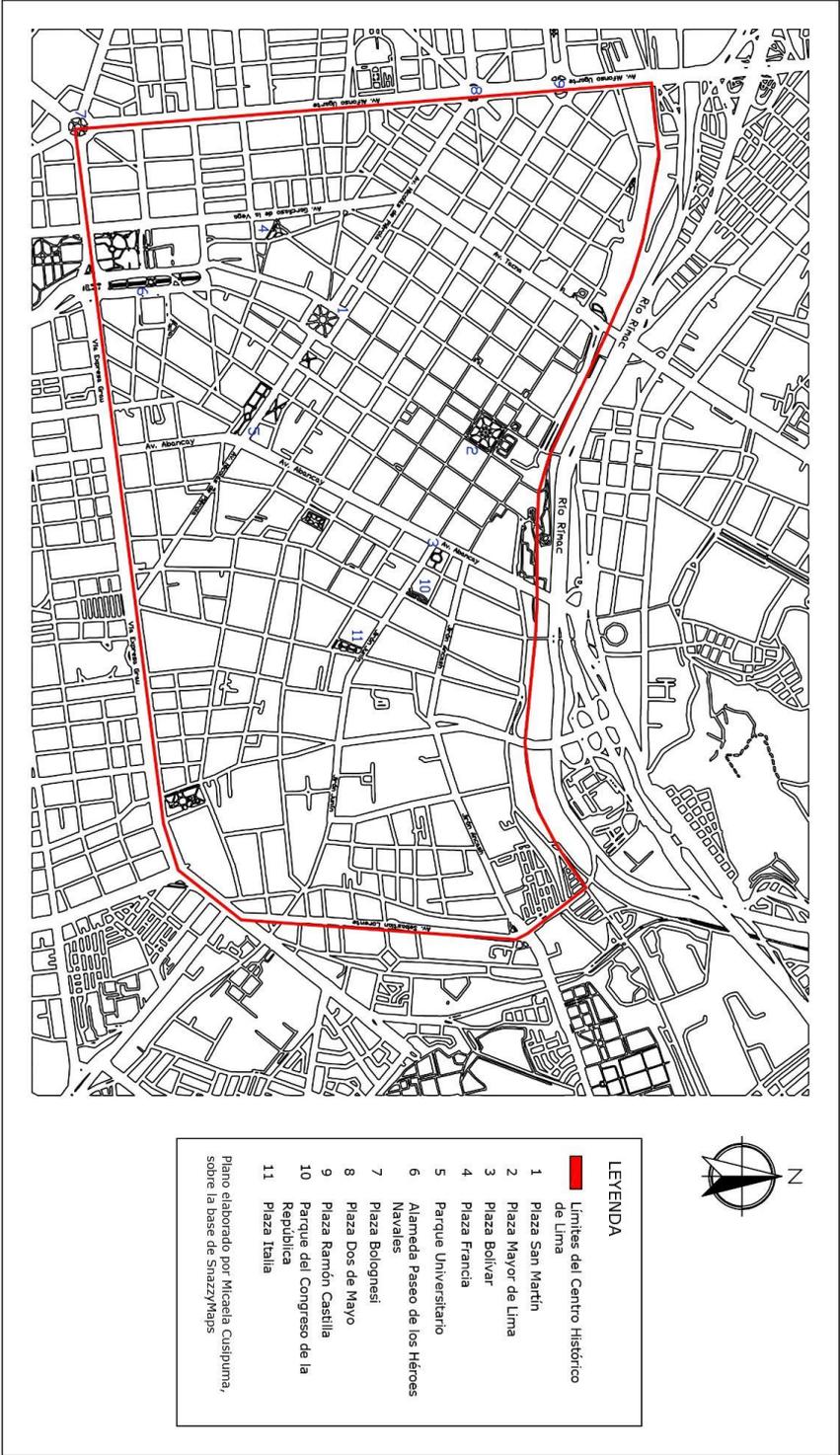
Por otro lado, tomando como referencia la tríada propuesta por Lefebvre, se puede indicar que la Plaza San Martín es un espacio vivido, ya que en este aún se desarrollan actividades culturales y concentra el sentir político popular. La Plaza Mayor es un espacio observado, en esta se encuentran fronteras como rejas pequeñas y su fin mayor es el turismo. El ciudadano se limita a contemplarla. La Plaza Bolívar es un espacio robado, completamente ajeno al ciudadano. Rodeada por grandes rejas, custodiada por policías,

Código:	2	0	2	2	2	9	3	5	
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	--

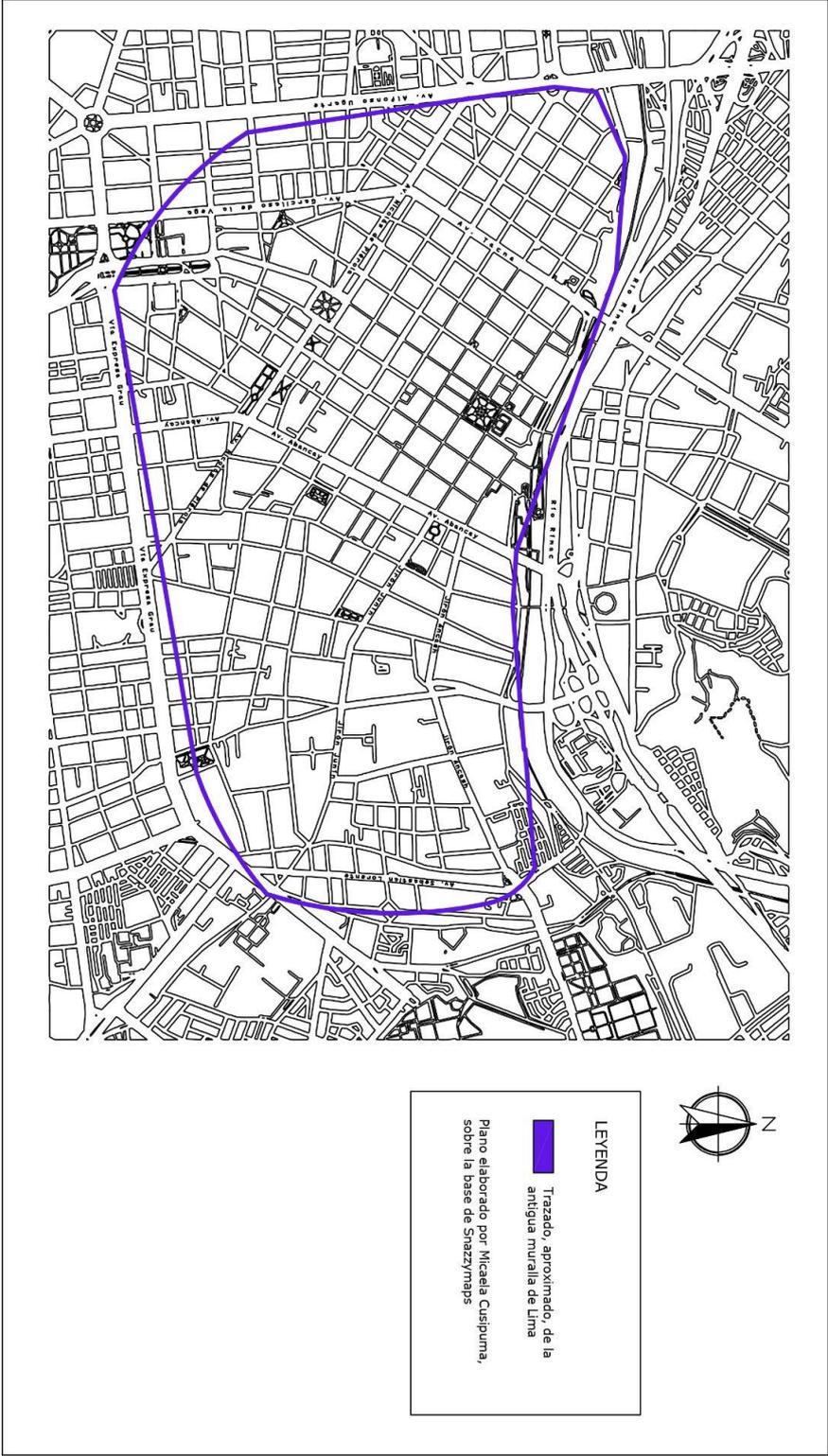
no admite el ingreso de todos. Sus nuevos dueños parecen ser los congresistas de turno, quienes, junto a sus autos, se han apropiado de un espacio público.

Finalmente, a partir de esta investigación también nacen retos. Si bien se ha evidenciado que las fronteras y límites son negativos para la ciudadanía su erradicación del CHL, en el contexto actual, resulta peligroso. Tomando en cuenta el enorme descontento popular la liberación de espacios públicos que se encuentran próximos a poderes del Estado podría terminar en el ataque a los mismos, y a las personas que se encuentran en ellos. Esto nos debe llevar a cuestionarnos sobre el estado actual de nuestra ciudadanía y buscar nuevas alternativas para aprehender el espacio público.

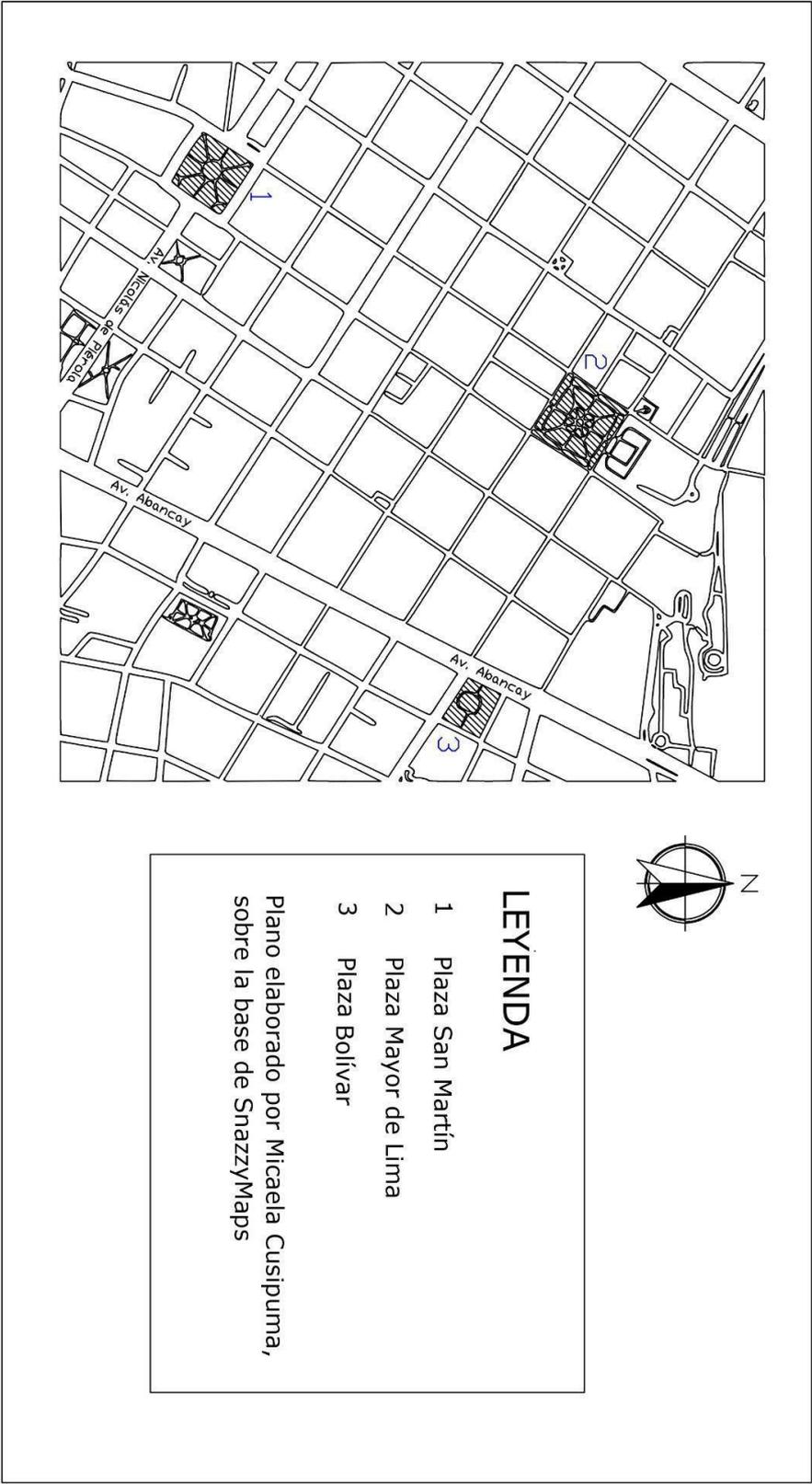
Imágenes



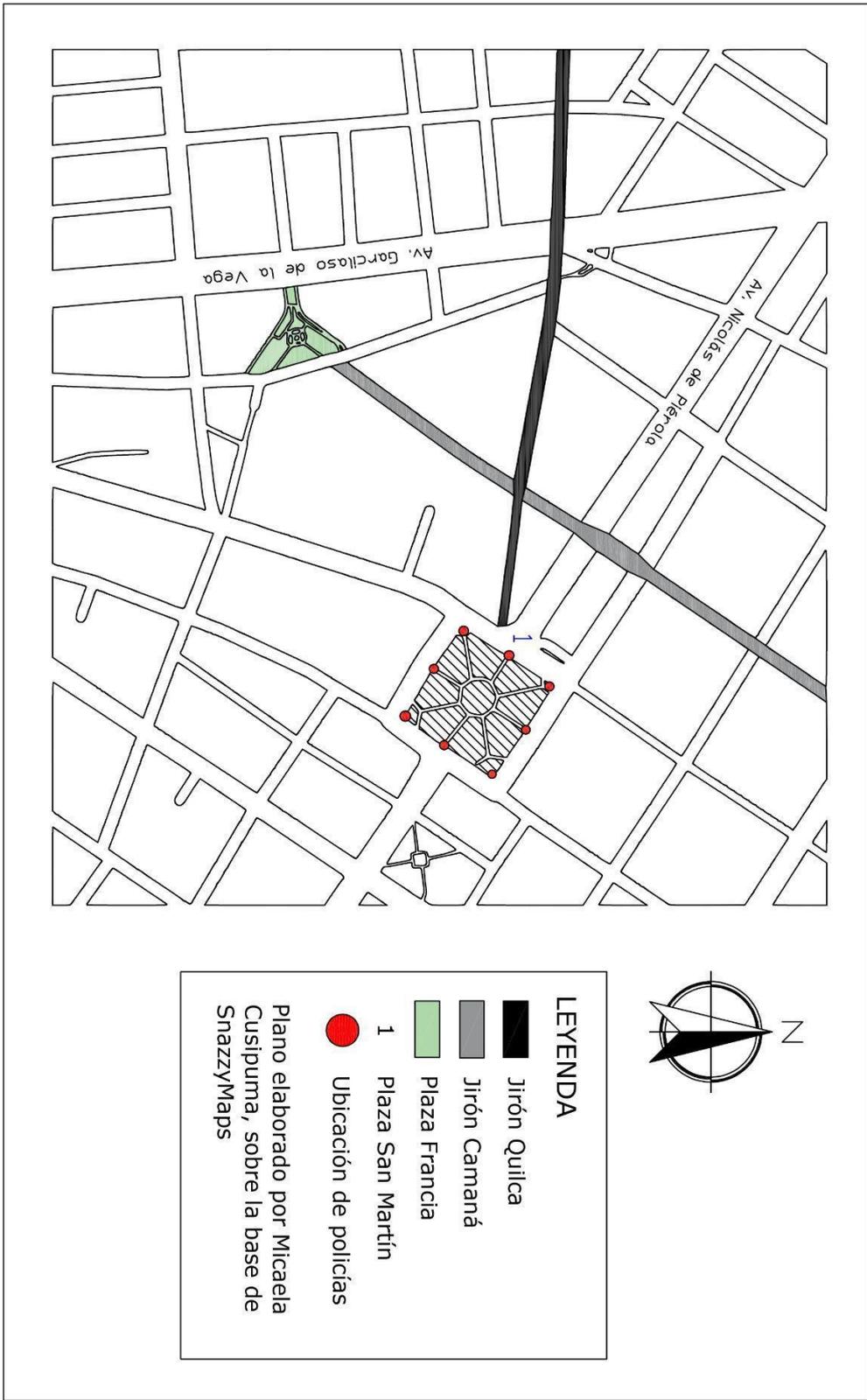
**Plano 1.** Marco espacial del trabajo de investigación. En este se observa un sector del CHL junto con sus principales espacios públicos. (Cusipuma 2023).



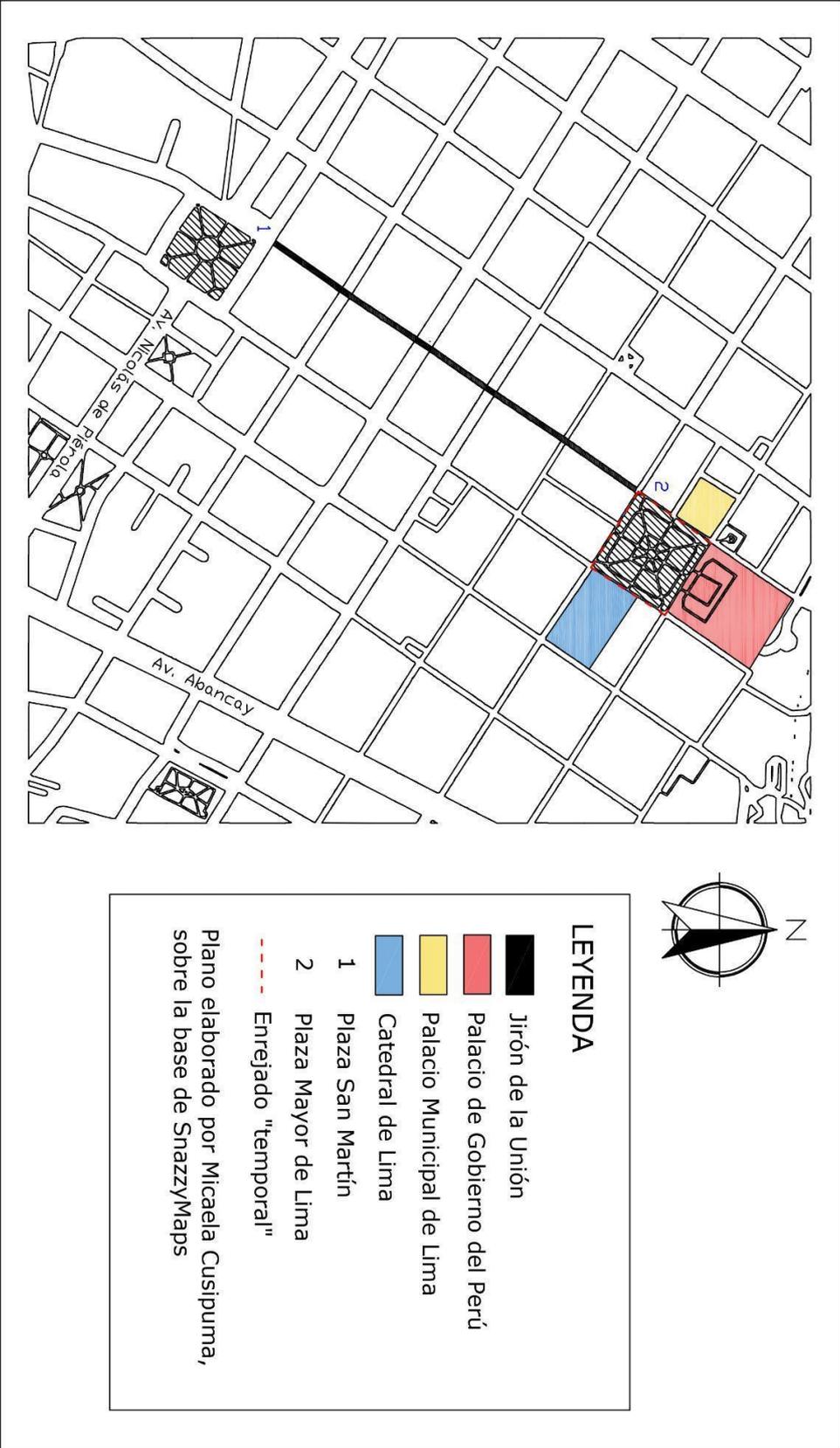
**Plano 2.** Trazado aproximado de las antiguas murallas de Lima, correspondientes a la época colonial. (Cusipuma 2023).



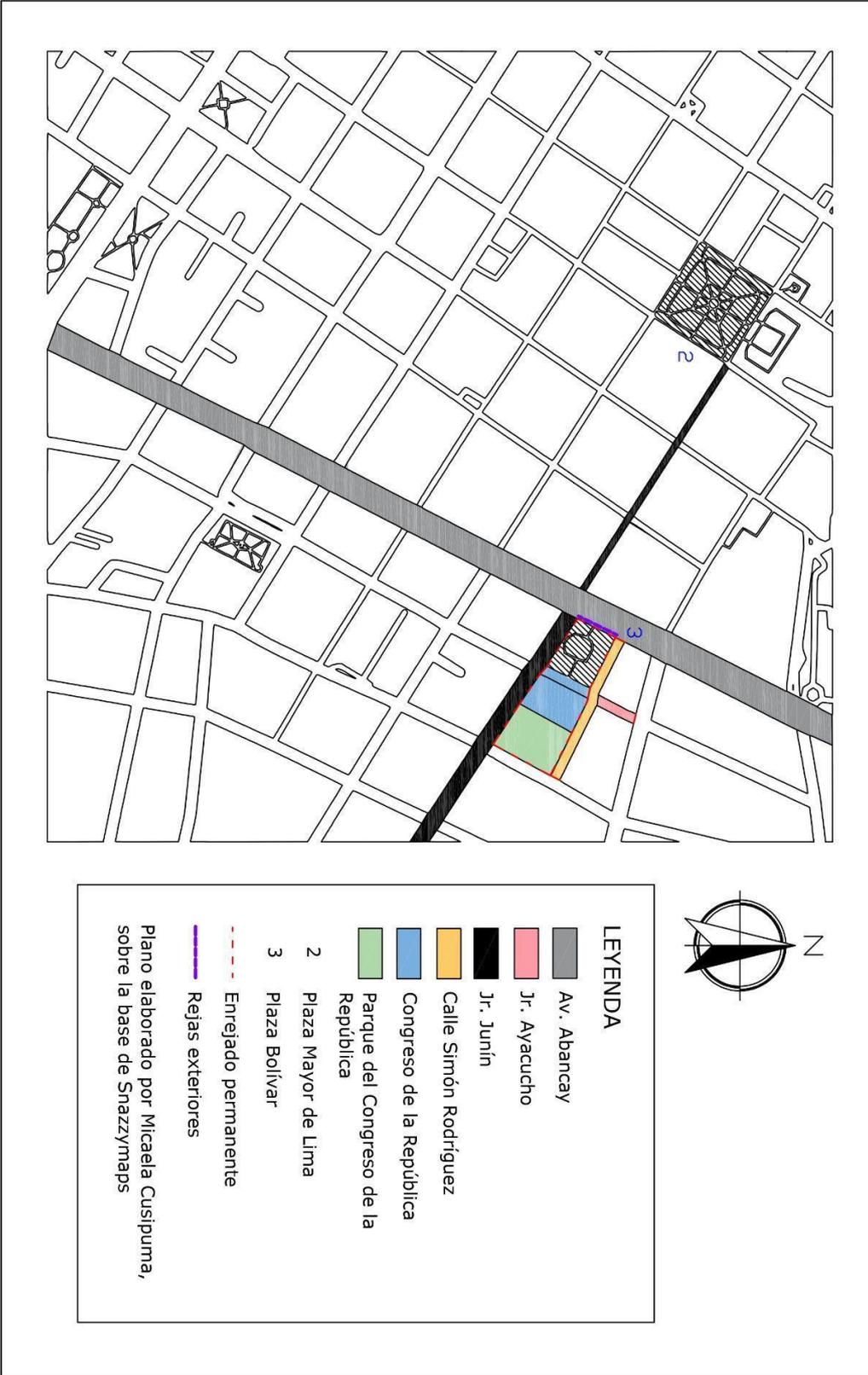
**Plano 3.** En el plano se observan los tres espacios públicos que se estudiarán en esta investigación (Cusipuma 2023)



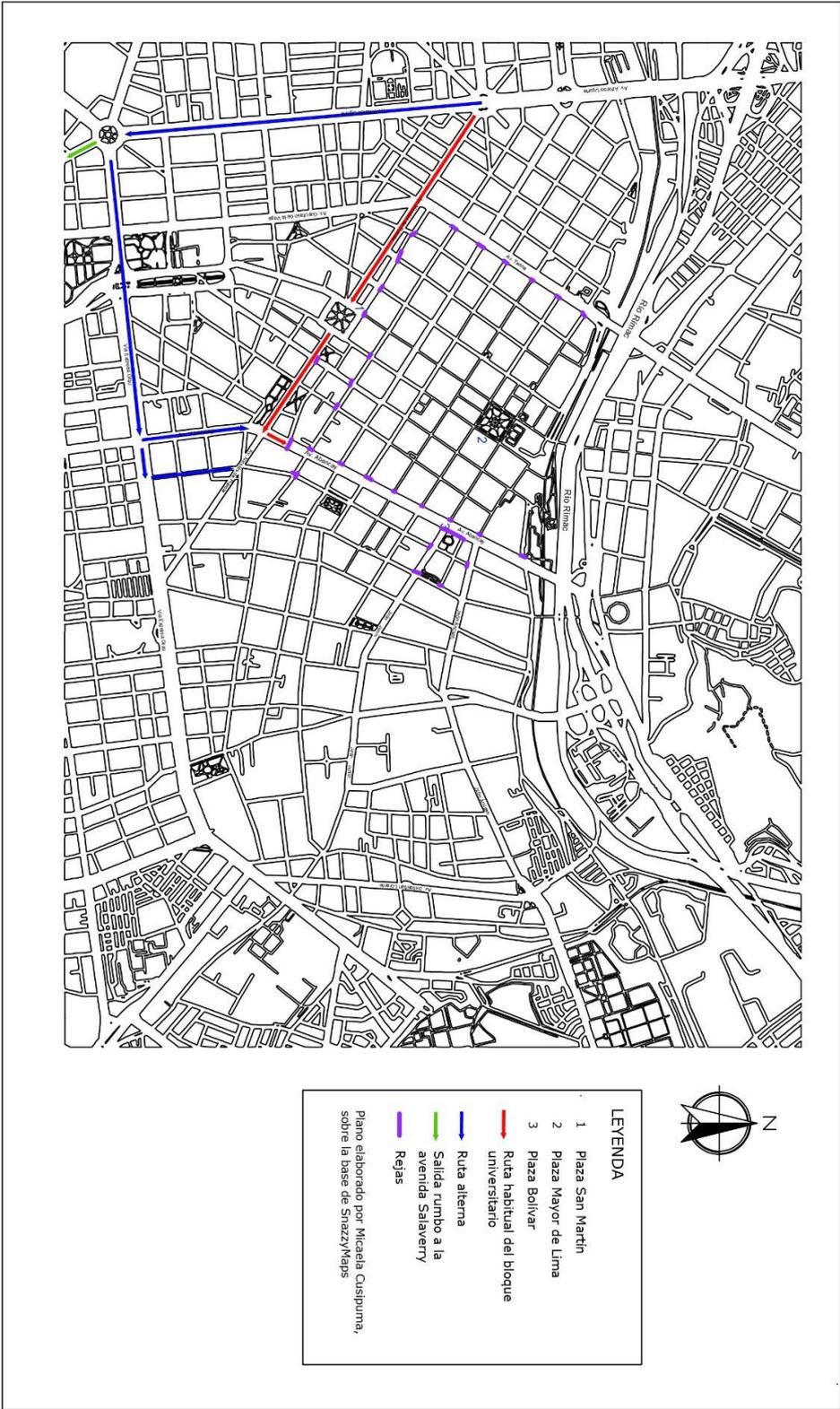
**Plano 4.** Vista de la Plaza San Martín y sus fronteras humanas (Cusipuma 2023).



Plano 5. Vista de la Plaza Mayor de Lima y sus fronteras físicas (Cusipuma 2023).



Plano 6. Vista de la Plaza Bolívar y sus fronteras físicas (Cusipuma 2023).



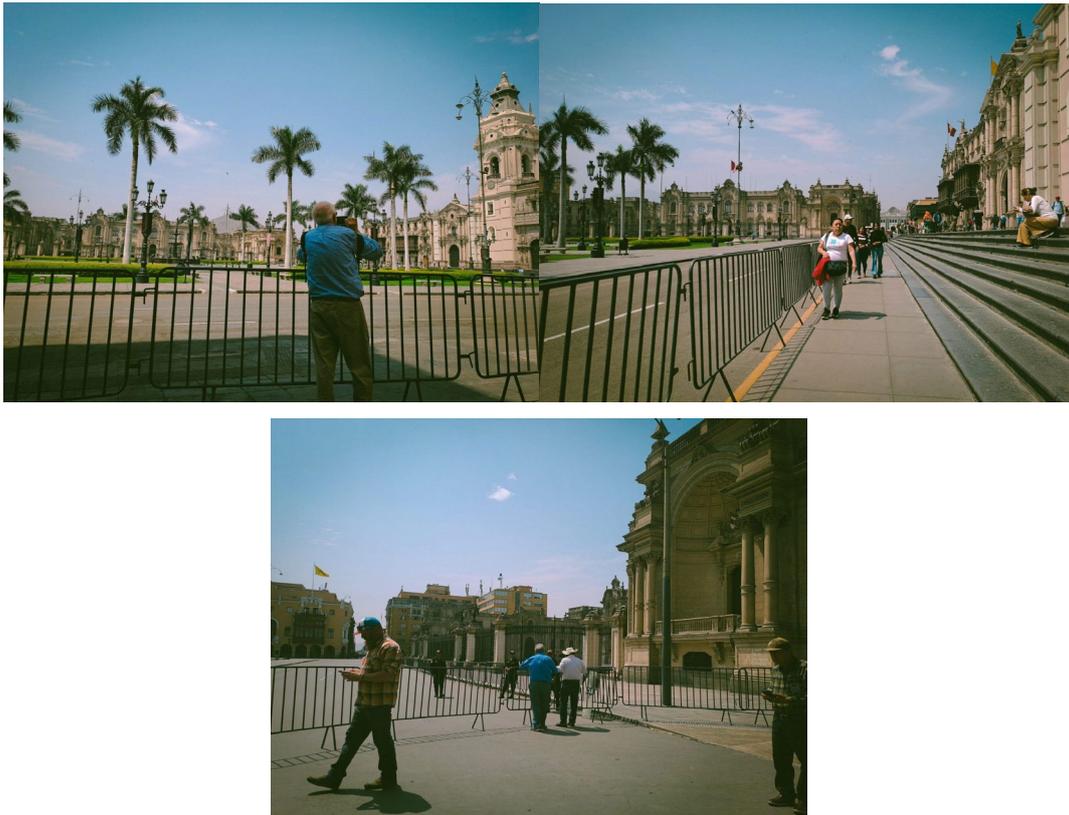
**Plano 7.** Vista de las rutas, estimadas, del bloque universitario durante protestas. Este fue elaborado a partir de la entrevista anónima a un joven universitario (Cusipuma 2023).



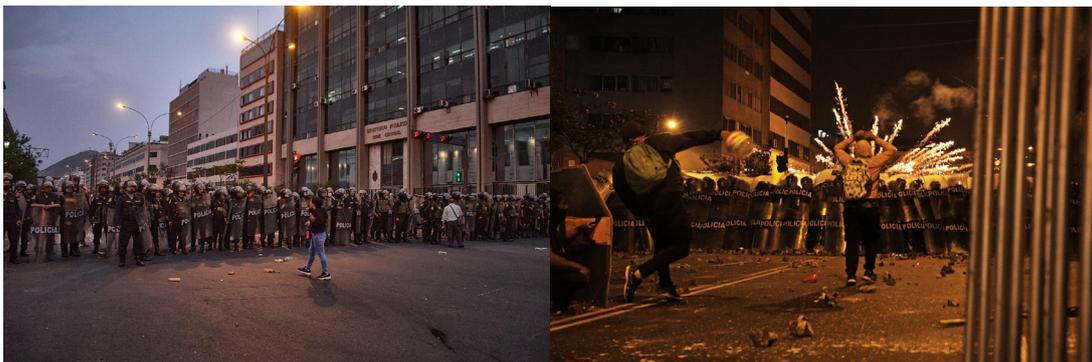
**Figura 1.** Vista de los restos de la antigua muralla de Lima. La imagen de la izquierda muestra los restos presentes en el Parque de la Muralla (Tripadvisor 2023). La de la derecha está ubicada en Barrios Altos (El Comercio 2021).



**Figura 2.** Vista del Parque Universitario ubicado en la Av. Nicolás de Piérola. En la imagen se logra observar las rejas que rodean el espacio público (Municipalidad de Lima 2018).



**Figura 3.** Imágenes de la convivencia de los ciudadanos con las rejas en la Plaza Mayor de Lima. La imagen en la parte inferior muestra a ciudadanos consultando a efectivos policiales si se puede ingresar a la plaza (Cusipuma 2023).



**Figura 4.** En la imagen de la izquierda se ve un cerco policial como frontera humana frente al Ministerio Público en la Av. Abancay, en el marco de las manifestaciones de diciembre de 2022 tras el fallido golpe de Estado de Pedro Castillo (Huamani 2022). La imagen de la derecha muestra a manifestantes enfrentándose a policías durante una de las protestas contra el ex presidente Manuel Merino. En la parte derecha se logra observar rejas que también están ubicadas en el lugar (Vásquez 2021).



**Figura 5.** Plano de la zona en la que aplica el acuerdo 026 emitido por el Concejo Metropolitano que declara al Centro Histórico de Lima como zona intangible. (Municipalidad Metropolitana de Lima 2023).



**Figura 6.** Masiva marcha del Orgullo LGBTI en la Plaza San Martín (La República 2017)



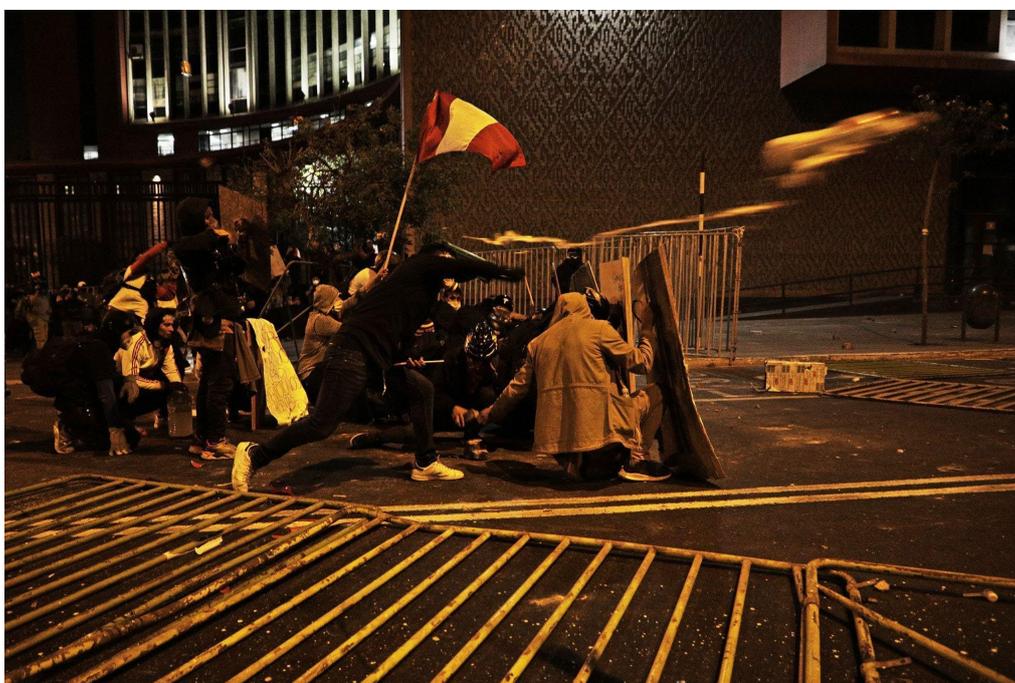
**Figura 7.** Plaza San Martín custodiada por policías en enero de 2023 por posibles marchas (El Comercio 2023).



**Figura 8.** Plaza Mayor de Lima liberada el domingo 5 de noviembre. En la imagen de la derecha se encuentran ciudadanos observando el cambio de guardia en Palacio de Gobierno el domingo. Se logra observar pequeñas rejas que impiden que se acerquen tanto a la edificación (Cusipuma 2023).



**Figura 9.** Rejas altas colocadas al frente de la Plaza Bolívar, vista desde la avenida Abancay (Lima Antigua 2021).



**Figura 10.** En la imagen superior se observan ciudadanos abarrotaron la Plaza San Martín la tarde del 14 de noviembre de 2020 para las protestas contra Manuel Merino (El Comercio 2020). Mientras que la imagen superior muestra a manifestantes enfrentando a la policía entre rejas y escudos improvisados frente al Poder Judicial, en el cruce de las avenidas Nicolás de Piérola y Abancay. Los manifestantes buscaban avanzar y llegar al Congreso de la República. En el marco de las protestas contra Manuel Merino (Vásquez 2021).



**Figura 11.** Acceso hacia la Plaza San Martín es bloqueado por rejas y policías. Esto en el cruce de la avenida Nicolás de Piérola con el jirón. Lampa (El Comercio 2022).



**Figura 12.** Portada de periódico que muestra la multitudinaria marcha en la Plaza Mayor de Lima en julio de 1997. Los ciudadanos se manifestaban en contra de Fujimori y su grupo de poder (La República 1997).



**Figura 13.** La imagen superior muestra a manifestantes de la Tercera Toma de Lima reunidos en la Plaza 2 de mayo rumbo a la Plaza San Martín (Trome 2023). La imagen del medio evidencia los enfrentamientos entre ciudadanos y una frontera física compuesta por policías en la Plaza San Martín (Gestión 2023). Finalmente, la imagen inferior retrata a manifestantes heridos durante la Tercera Toma de Lima (La República 2023).

### Bibliografía

ARENDDT, Hannah

1993 *La condición humana*. Barcelona: Ediciones Paidós.

1997 *¿Qué es la política?* Barcelona: Ediciones Paidós.

BLAZ SIALER, David

2019 “La ciudad conquistada. Discursos hegemónicos sobre los espacios públicos del centro histórico de Lima en la era del neoliberalismo (1996-2010)”. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*. Lima, 11, pp. 222-243. Consulta: 31 de agosto de 2023.

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/3601/pdf>

COPPOLA, Paola

2004 *Análisis y Diseño de los espacios que habitamos*. Ciudad de México: Pax México.

CUSIPUMA, Micaela

2023a “Entrevista anónima”, 1 de octubre.

2023b “Entrevista a Emilio Valdéz”, 1 de octubre.

2023c “Entrevista a Víctor Valladares Velásquez”, 1 de octubre.

2023d “Entrevista a Graciela Villanueva”, 1 de octubre.

2023e “Entrevista anónima”, 2 de noviembre.

EL COMERCIO

2020 “Marcha pacífica se convirtió en tragedia”. *El Comercio*. Lima, 14 de noviembre, p 4. Consulta 15 de septiembre de 2023.

<https://visor.peruquiosco.pe/diario-el-comercio/20201115>

2023 “Así quedaron avenidas y calles del Centro de Lima tras violentas manifestaciones”. *El Comercio*. Lima, 20 de enero, p 5. Consulta 15 de septiembre de 2023.

<https://elcomercio.pe/lima/protestas-en-peru-asi-quedo-el-centro-de-lima-tras-violentas-manifestaciones-manifestaciones-paro-nacional-dina-boluarte-policia-nacional-noticia/>

Miguel Romero Sotelo: el perfil de quien será el nuevo burgomaestre de Lima tras vacancia de Jorge Muñoz. Consulta: 7 de noviembre de 2023.

<https://elcomercio.pe/lima/personajes/vacancia-de-jorge-munoz-el-perfil-de-miguel-romero-sotelo-quien-sera-el-nuevo-alcalde-de-lima-noticia/>

Protestas en Lima: Refuerzan vigilancia policial en Plaza San Martín | VIDEO. El Comercio. Consulta: 9 de noviembre de 2023.

<https://elcomercio.pe/lima/protestas-en-lima-refuerzan-vigilancia-policial-en-plaza-san-martin-video-centro-de-lima-pnp-noticia/>

EL PERUANO

PJ dispone el retiro de rejas en la plaza de Armas del Centro Histórico de Lima. Consulta: 26 de octubre de 2023.

<https://www.elperuano.pe/noticia/192682-pj-dispone-el-retiro-de-rejas-en-la-plaza-de-armas-del-centro-historico-de-lima>

ESCOBAR, Marcia y Roberto FERNÁNDEZ

2008 “Performatividad, memoria y conmemoración: la experiencia de la marcha Rearme en el Chile post-dictatorial”. *Forum Qualitative Sozialforschung Forum: Qualitative Social Research*. Barcelona, 9, 2. Consulta 05 de octubre de 2023.

<https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/389>

ESQUIVEL, Jessica

2014 “La muralla de Lima. Entre las razones para su construcción”. *Investigaciones en ciudad & arquitectura*. Lima, 7, 1, pp. 61-74.

FERNÁNDEZ, Roberto

2013 “El espacio público en disputa: Manifestaciones políticas, ciudad y ciudadanía en el Chile actual”. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*. Santiago de Chile, 12, 2, pp. 28-37. Consulta: 30 de agosto de 2023.

<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue2-fulltext-278>

FILIFE, Carla y Blanca RAMÍREZ,

2016 “Discursos, política y poder el espacio público en cuestión”. *Territorios*. Lima, 35, pp. 35-57. Consulta: 30 de agosto de 2023.

<http://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5043/3432>

FILLIEULE, Olivier

1997 *Stratégies de la rue. Les manifestations en France*. París: Presses de Sciences Po.

FILLIEULE, Olivier y Danielle TARTAKOWSKY

2015 *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

GÜNTHER, Juan

2008 “De la Plaza del estanque a la Plaza Bolívar del Congreso: Historia del Palacio Legislativo”. En *El Palacio Legislativo: arquitectura, arte e historia*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, pp. 19-67.

HIDALGO, Patricia

2016 “Espacio y límites, una relación sinérgica”. *Estoa. Journal of the Faculty of Architecture and Urbanism*. 3(5), pp. 21–27. Consulta: 28 de agosto de 2023.

<https://doi.org/10.18537/est.v003.n005.03>

IDEHPUCP

En espera de la justicia. Consulta: 9 de noviembre de 2023.

<https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/reportaje/en-espera-de-la-justicia/>

## LA REPÚBLICA

1997 “20 mil personas colmaron las calles en jornada cívica contra el gobierno”.

La República. Lima 18 de julio, pp. 14-15.

Denuncian que PNP puso en peligro a caballos usándolos para agredir a manifestantes anti-Castillo. Consulta: 7 de noviembre de 2023.

<https://larepublica.pe/sociedad/2022/11/06/marchas-contra-pedro-castillo-denuncian-que-policia-montada-agredio-a-manifestantes-policia-nacional-del-peru-presidente-de-la-republica-centro-de-lima-nvb>

## LEFEBVRE, Henri

2013 *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

2023 *Acuerdo de concejo N° 026*. Lima, 10 de febrero de 2023.

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2151829-1>

## MUGUERZA, Mario y Carlos GONZÁLES-GARCÍA,

2022 “Generación del Bicentenario: movimientos juveniles contra el expresidente Merino”. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana*. Ecuador, 37, pp. 149-171. Consulta: 9 de noviembre de 2023.

<https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.06>

## RAE

Definición de frontera - Diccionario panhispánico del español jurídico. Consulta: 27 de octubre de 2023.

<https://dpej.rae.es/lema/frontera>

RIVASPLATA, Paula

2017 “Algunos apuntes sobre la plaza Mayor, los puentes y la muralla como elementos claves del paisaje urbano limeño colonial”. *Revista del Archivo General de la Nación*. Lima, 32, 1, pp. 107-124. Consulta: 31 de agosto de 2023.

<https://revista.agn.gob.pe/ojs/index.php/ragn/article/view/11>

RPP NOTICIAS

Presidente del Congreso abrió las rejas de plaza Bolívar tras 14 años. Consulta: 9 de noviembre de 2023.

<https://rpp.pe/politica/actualidad/presidente-del-congreso-abrio-las-rejas-de-plaza-bolivar-tras-14-anos-noticia-395192?ref=rpp>

VILLAMÓN, Juan

2018 “La Plaza San Martín”. *Arquitextos*. Lima, 33, 25, pp. 153-158. Consulta 05 de octubre de 2023.

<https://revistas.urp.edu.pe/index.php/Arquitextos/article/view/1867/1778>